



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 19 OCT 2007

VISTO: El Expte. N° 336/2007 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/ LLAMADO CONCURSO INTERNO – AUDITOR FISCAL – CATEGORIA A3”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria se dispuso dicho llamado, estableciéndose la conformación de la Comisión Evaluadora;

Que, oportunamente, se han inscripto las Contadoras Susana SANCHEZ COLAZO y María José FURTADO;

Que mediante Nota Interna N° 832/2007 la Comisión Evaluadora ha fijado como fechas de examen escrito y oral los días 17 y 24 del corriente mes y año, respectivamente;

Que en el día de la fecha la Contadora Sánchez Colazo solicita la postergación del examen escrito por razones de salud;

Que en virtud de ello la Comisión Evaluadora emite la Nota Interna N° 895/07 indicando al Sr. Presidente que no existen objeciones en tal sentido y sugieren se establezca como fecha para la oposición escrita y oral el día 24 de octubre del año en curso;

Que el Sr. Presidente presta su anuencia a ello indicando se emite el acto administrativo pertinente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N°50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la Contadora Susana SANCHEZ COLAZO por las razones esgrimidas en el exordio.

ARTICULO 2º: INDICAR que la oposición escrita y oral, correspondiente al concurso interno de referencia, tendrán lugar el día 24 de octubre de 2007 a las 11 hs y a las 15 hs. respectivamente.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a las postulantes con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar a los integrantes de la Comisión Evaluadora, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 253 / 2007.-

  
C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia